



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 26 / 27 de Enero de 2023**



## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

19,00 horas: Del pasado miércoles, en la C/ Bailén, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma no resulte legalizable.

## **POSITIVO EN DROGAS**

20,45 horas: De ayer jueves, en la Avda. Pedro San Martín, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. F..Q., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue denunciado administrativamente por tener la I.T.V. caducada.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:**

16,00 horas: De ayer jueves, en la C/ San Andrés, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los bomberos municipales, quienes procedieron a la extinción del fuego iniciado en unos cables pertenecientes al servicio eléctrico.

22,45 horas: De ayer jueves, en la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los bomberos municipales, quienes procedieron a la retirada del cartel publicitario de un establecimiento comercial, por el riesgo de caída a la vía pública.

### **AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:**

20,05 horas: De ayer jueves, en su domicilio de la C/ Tetuán, se encontraba caída en el suelo, D<sup>a</sup>. B..G., de 83 años de edad. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.



**EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)**